

1946 - 2016

EXP-UNC: 0046115/2017

VISTO:

La nota presentada por la Dirección del Departamento de Antropología, por la que solicita la designación interina directa de la Profesora Melisa Paiaro, en el cargo de Profesora Asistente de dedicación simple en la cátedra "Antropología de la Política", en reemplazo de la Prof. Natalia Bermúdez, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, según R.H.C.D. N° 385/17; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Departamento de Antropología eleva el pedido a propuesta del Consejo Departamental, según lo previsto en el Art. 11 de la Ordenanza 01/08 del H. Consejo Directivo;

Que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 02 de Octubre de 2017, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interina, a la **Profesora Melisa PAIARO**, Leg. 41280, en un cargo de Profesor Asistente de dedicación Simple, en la cátedra "Antropología de la Política" del Departamento de Antropología, **a partir del 1 de Octubre y hasta el 31 de Marzo de 2018** (afectando partida vacante, en uso de licencia por cargo de mayor jerarquía, de la Profesora Natalia Bermúdez).

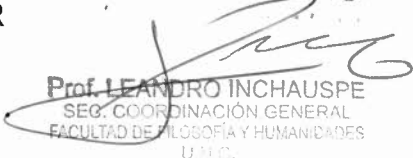
ARTÍCULO 2º. La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. La designación efectuada en el artículo 1º queda comprendida en las disposiciones de la Ordenanza 5/95 del H. Consejo Superior.

ARTÍCULO 4º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N° **440**
CR


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEG. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.